

Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

RESPUESTA A CONSULTAS Y ACLARACIONES

OEICL-2-16

LICITACIÓN PÚBLICA OEI-LIC-1-17 “ELABORACION DE MODULOS DIDACTICOS CON ENFOQUE INDAGATORIO”

- 1. Si una Universidad tiene alguna falencia en cierta dimensión y/o criterio establecidos en las bases para la evaluación de las ofertas, como por ejemplo, si le faltara la “formación de pregrado para profesores (as) de educación media en ciencias naturales para las áreas de física, química y biología acreditados por CNA-Chile” ¿lo podría suplir otra Universidad, que sí posee dicha Carrera?**

R: El Programa de Indagación Científica para la Educación en Ciencias trabaja con docentes de Educación Parvularia a Educación Media. Los módulos que se construirán a través de la Licitación Pública OEI-LIC-1-17 buscan ser un apoyo a la mirada de trayectoria educativa. Los antecedentes institucionales solicitados como requisito buscan que la institución responsable de la construcción de módulos tenga capacidades instaladas al interior de la organización de modo que pueda cumplir con la didáctica específica de cada nivel escolar así como los conocimientos científicos asociados a la didáctica. Por los motivos expuestos la institución responsable no puede asociarse a otra universidad.

- 2. En otras palabras ¿Está permitido en la licitación participar en conjunto dos o más Universidades, teniendo una de ellas la calidad de Responsable y la otra Universidad la calidad de Asociada?**

R: Solo puede participar una institución, no obstante, puede convocar al desarrollo de los módulos a académicos o profesionales que pertenezcan a otra institución, para lo que debe presentar una carta de compromiso del profesional invitado y el currículum respectivo.

- 3. Si la respuesta es positiva ¿Hasta cuántas Universidades pueden participar en una Propuesta?**

R: Solo una institución puede participar.

- 4. ¿Incide en el puntaje la presentación de una Propuesta por más de una Universidad?**

R: No incide ya que no pueden postular en conjunto dos o más universidades.

- 5. ¿En qué sentido incide?**

R: No incide

- 6. ¿Existe un formato para construcción de la propuesta técnica y económica?**

R: No existe ningún formato para la construcción de propuestas. Revisar punto 2.2.

7. ¿Qué documentación hay que agregar de los oferentes para acreditar información relativa a formación académica, publicaciones, etc.?

R: Se deben adjuntar los currículums del equipo de trabajo que desarrollará los módulos. El currículum de cada integrante del equipo debe considerar las publicaciones que ha realizado en el área de educación, con este antecedente se evaluará el ítem "Equipo académico". Para la evaluación del ítem "Investigación", se debe adjuntar una lista con las publicaciones Indexadas sobre investigaciones de la didáctica de las ciencias.

8. ¿Se contempla la elaboración de módulos para la totalidad de los cursos de cada nivel (12 módulos uno por curso) desde nt1 - 2° medio? o un módulo para un curso de cada nivel (tres cursos)?

R: Ver punto 4.2. Se solicita el 25% de la cobertura curricular de tres Niveles (cursos) que se determinarán basados en los resultados del diagnóstico.

9. En el punto 4.4.2 se solicita proponer el modelo que sustenta los módulos didácticos ICEC, concretamente, ¿qué producto se requiere?

R: La construcción de los módulos además de un apoyo concreto al docente y al estudiante requiere un modelo que sustente la construcción de dicho módulo que permita el trabajo basado en la trayectoria educativa y la progresión de aprendizajes.

10. Considerando que la posible firma del contrato sería entre 12- 15 de agosto, la fecha de entrega del 4° informe (15 de marzo app.) es inconsistente con la dinámica del calendario escolar, especialmente, si se considera el contenido de este informe, la validación del módulo didáctico, que se iniciaría mitad de marzo y finalizarse eventualmente mitad de abril, dependiendo de la extensión del módulo.

R: En función carta gantt propuesta en el punto 5.2, en coordinación con la contraparte técnica podría acordarse la recalendarización del cuarto informe

11. En pág. 9 penúltimo párrafo, señala una revisión de material, ¿cómo se puede acceder a dicho material?

R: En la página del Ministerio se encuentra una parte del material que actualmente está siendo revisado por un consultor externo a Mineduc <https://basica.mineduc.cl/ciencias-naturales/>. Los resultados obtenidos por el consultor externo que realiza el diagnóstico estarán disponibles al momento de iniciar el punto 4.1.

12. En pág. 9 último párrafo el MINEDUC realizó una revisión de materiales internacionales, ¿tendrán acceso a dicho material los oferentes?

R: Los resultados obtenidos por el consultor externo que realiza el diagnóstico estarán disponibles al momento de iniciar el punto 4.1.

13. En pág. 10 punto 4.2. se habla de selección de niveles y temáticas. Al respecto, las temáticas ¿pueden incluir contenidos no explícitos en las bases curriculares pero ser de gran interés para el desarrollo regional tanto social como económico? y si se seleccionan en conjunto con el equipo técnico del MINEDUC, ¿cuándo y dónde se realizarían las reuniones?

R:

- A) El Lugar de la reunión presencial es en Santiago en las oficinas del Ministerio de Educación. De ser necesario, se realizarán reuniones adicionales por video conferencia.
- B) Los módulos deben construirse alineados al currículum nacional. Ver punto 4.2.
- C) Los módulos quedarán disponibles para docentes de las 15 regiones del país, por tal motivo los módulos no podrán contextualizarse únicamente en la realidad de una región en particular.